

DATOS BÁSICOS	
NÚMERO DE CÉDULA	86.054.356
NOMBRE	JAVIER ALEXIS OROZCO ANZOLA
DIRECCIÓN/SUBDIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	BOGOTÁ

INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
NÚMERO DE CONTRATO	AND - 364 - 2022	VIGENCIA	DESDE	29	ENERO 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 44.000.000,00		HASTA	31	DICIEMBRE 2022

MODIFICACIONES CONTRACTUALES					
VALOR ADICIONADO		PRÓRROGA HASTA			
VALOR CEDIDO		FECHA CEDIDO			
SUSPENSIÓN	DESDE				
	HASTA				
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 44.000.000,00	TERMINACIÓN ANTICIPADA			

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y DE EJECUCIÓN					
TIPO DE GASTO	INVERSIÓN	NÚMERO DE CDP	1722	NÚMERO DE RP	38222
RUBRO	C-2302-0400-1-0-2302086-02				

INFORMACIÓN PARA PAGO					
NÚMERO DE PAGO	QUINTO (5)	RÉGIMEN	NO RESPONSABLE DE IVA	PENSIONADO	NO
CONCEPTO DEL PAGO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			DECLARANTE DE RENTA	NO

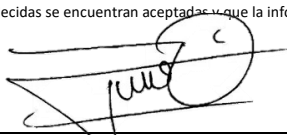
VALOR DEL PAGO SEGÚN CONTRATO	\$ 4.000.000,00
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	\$ 4.000.000,00
SUMATORIA DE PAGOS INCLUIDO ESTE	\$ 16.266.666,67
SALDO POR PAGAR	\$ 27.733.333,33

BASE GRAVABLE	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL	\$ 0,00

APORTES OBLIG. EN PENSIÓN (16%) (*)	\$ 256.000,00
APORTES OBLIG. EN SALUD (12,5%) (*)	\$ 200.000,00
APORTES OBLIG. ARL (0,522 %) (*)	\$ 8.352,00
APORTES FON. DE SOLID. PENSIONAL (**)	\$ 0,00

DATOS BANCARIOS	
BANCO	BANCO DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA	AHORROS
Nº DE CUENTA	550007500800359

* El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.
** Aporte obligatorio para contratistas con base de cotización superior a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA
1. Anexo Factura original (si aplica), fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del respectivo periodo y documentos establecidos en el contrato como requisitos para pago.
2. En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Artículo 4 Decreto 2271 / 18 de junio de 2.009. *Lo anterior NO aplica para el primer pago del contrato.
3. De acuerdo con los plazos establecidos en el Artículo 3.2.2.1. del Decreto 1990 de 2016, expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social sobre el pago de los aportes al sistema de seguridad social y el artículo 244 de la ley 1955 del 2019, certifico que el aporte correspondiente al último pago será mes vencido y será cancelado bajo el 40% de los honorarios percibidos en este periodo. De no hacerlo me haré responsable en el caso de ser requerido por los Entes de Control, por no cumplir con lo establecido en el artículo 3.2.7.1 del Decreto 780 de 2016 y el artículo 244 de la ley 1955 del 2019.
4. En mi calidad de CONTRATISTA certifico que la presente cuenta de cobro y el respectivo informe de actividades fueron anexados en la plataforma SECOP II en la sección "Ejecución del Contrato".
5. De conformidad con el Artículo 10 del Estatuto tributario declaro que soy Nacional y/o residente en Colombia. (si NO es residente adjunte fotocopia de su pasaporte evidenciando fecha de ingreso al país).
Certifico bajo la gravedad de juramento que las declaraciones aquí establecidas se encuentran aceptadas y que la información suministrada es veraz; firmo en constancia:

FIRMA: JAVIER ALEXIS OROZCO ANZOLA

CERTIFICACIÓN DEL (OS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO		
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/SUBDIRECCIÓN
JOSE ALFREDO RUIZ PERALTA	SUBDIRECTOR(A)	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES
En mi calidad de SUPERVISOR(ES) del presente contrato de prestación de servicios, certifico que las actividades descritas por parte del contratista en el informe de ejecución corresponden al periodo de pago y las evidencias corresponden a las actividades reportadas, así mismo certifico que los comprobantes de pagos correspondientes a los aportes obligatorios en Salud, Pensión, ARL y Fondo de Solidaridad Pensional corresponden al periodo descrito en el informe de ejecución de actividades o el inmediatamente anterior, información que fue anexada con la presente cuenta de cobro en la plataforma SECOP II en la sección "Ejecución del Contrato", razón por la cual autorizo el pago.		
JOSE ALFREDO RUIZ PERALTA Firmado digitalmente por JOSE ALFREDO RUIZ PERALTA Fecha: 2022.05.26 12:42:46 -05'00'		
FIRMA: JOSE ALFREDO RUIZ PERALTA		



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-05-13, 09:05:40 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2022
Empresa	JAVIER ALEXIS OROZCO ANZOLA
CEDULA CIUDADANIA	CC 86054356
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1046074682
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1456086735
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 464.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 256.000	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 200.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 8.400	\$ 0
			SubTotales:	\$ 464.400	\$ 0
			Total a Pagar:		\$ 464.400



PAGOSIMPLE | Pago a las Administradoras

Fecha Creación Reporte: 2022-05-25, 08:38:51 PM Tipo Planilla: : Planilla independientes

Número Planilla: 1046074682

Periodo Cotización: abril de 2022

Periodo Servicio: abril de 2022

PAGADO 13/05/2022

Filtro Seleccionado

Ubicación Laboral BOGOTA D.C.

Datos del Aportante

Razón Social	JAVIER ALEXIS OROZCO ANZOLA		
Documento	CC86054356	Dirección	CRA 86 G No. 57 C 44
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	7836824
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	

Detalle de los Pagos por Administradora

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Sin Mora	Valor Mora	Total Pagado
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 256.000	\$ 0	\$ 256.000
N860066942	EPS008	COMPENSAR EPS	1	\$ 200.000	\$ 0	\$ 200.000
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 8.400	\$ 0	\$ 8.400
N899999034	PASENA	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Pagado				\$ 464.400	\$ 0	\$ 464.400

Señor empleador, este reporte contiene el valor total de su planilla para el filtro por ubicacion laboral BOGOTA D.C.. No incluye el descuento de Incapacidades ni saldos a favor, estos se descuentan en el informe sin filtros.



Proceso: Gestión Contractual
FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
Versión: 3
CT.FT.02



Fecha de expedición del documento: 31/05/2022

Nombre: Javier Alexis Orozco Anzola

N° contrato: AND - 364 - 2022

Fecha de inicio: 29 de enero 2022

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2022

Período de pago: mayo 2022

N° de pago y/o factura: Quinto pago

Objeto Contractual: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales con la finalidad de ejecutar las actividades necesarias como analista de mesa de servicio para la gestión de soporte técnico haciendo uso de las mejores prácticas para la Gestión de Servicios de Tecnología de la Información siguiendo los lineamientos definidos por la Agencia Nacional Digital.

Supervisor: José Alfredo Ruiz Peralta

*Nº	Obligaciones Específicas (Obligaciones contractuales)	Descripción (Actividades desarrolladas y productos generados en el periodo, respecto a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato)	**Evidencia (Enlace a la evidencia de la actividad)
01	Coordinar las actividades y el equipo de trabajo asignado a la operación de la mesa de gestión de soporte técnico.	Revisión y clasificación de las solicitudes e incidentes recibidos y escalamiento al equipo de operaciones y trámites y servicios a través de las herramientas de gestión Service Desk. (22h) Seguimiento interno diario de la gestión de incidentes, solicitudes y mejoras emergentes de SCD (Daily). (12h)	https://365and-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/javier_orozco_and_gov_co/EgLQFIDUREhCon5yzUr5mfoB7x3w_d46kHz7S_AIxMkkRA?e=CyHMLj
02	Apoyar la definición, mejora y gestión de los procesos operativos de la mesa de soporte técnico especializado de Servicios Ciudadanos Digitales y Gov.co, conforme a las buenas prácticas de ITIL.	Asistencia a la mesa de trabajo Manejo de CCC, Respuestas y tipificación	https://365and-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/javier_orozco_and_gov_co/EgLQFIDUREhCon5yzUr5mfoB7x3w_d46kHz7S_AIxMkkRA?e=CyHMLj

*Nº	Obligaciones Específicas (Obligaciones contractuales)	Descripción (Actividades desarrolladas y productos generados en el periodo, respecto a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato)	**Evidencia (Enlace a la evidencia de la actividad)
03	Escalar y comunicar oportunamente las solicitudes e incidentes registrados en la herramienta de gestión, al equipo técnico que administra las plataformas tecnológicas de Servicios Ciudadanos Digitales y Gov.co.	Se realiza escalamiento a los procesos de Operaciones, Tramites y Servicios según su asignación en la herramienta de gestión Service Desk. (22h)	https://365and-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/javier_orozco_and_gov_co/EgLQFIDUREhCon5yzUr5mfoB7x3w_d46kHz7S_AIxMkkRA?e=CyHMIj
04	Realizar seguimiento a las solicitudes e incidentes para verificar que el caso se cierre y cumpla con los tiempos de respuesta definidos en los ANS.	Se realiza actualización diaria del seguimiento de Tickets en el repositorio de OneDrive y reporte diario en el grupo de Escalamiento de Mesa-SCD (20h)	https://365and-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/javier_orozco_and_gov_co/EgLQFIDUREhCon5yzUr5mfoB7x3w_d46kHz7S_AIxMkkRA?e=CyHMIj
05	Apoyar la revisión y actualización de los Acuerdos de Nivel de Servicio.	No se ha requerido el desarrollo de esta actividad durante el periodo.	N/A
06	Apoyar el diseño y parametrización de la herramienta de gestión.	Modificación y mejora al Manejo de CCC, Respuestas y tipificación	https://365and-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/javier_orozco_and_gov_co/EgLQFIDUREhCon5yzUr5mfoB7x3w_d46kHz7S_AIxMkkRA?e=CyHMIj
07	Documentar y subir al repositorio de la herramienta de gestión, toda la información que sirva para acumular la experiencia y conocimiento con relación a la prestación del servicio de soporte técnico.	No se ha requerido el desarrollo de esta actividad durante el periodo.	N/A

*Nº	Obligaciones Específicas (Obligaciones contractuales)	Descripción (Actividades desarrolladas y productos generados en el periodo, respecto a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato)	**Evidencia (Enlace a la evidencia de la actividad)
08	Elaborar y presentar periódicamente los informes del servicio de soporte, informes de gestión o estadísticas de uso, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la AND.	Informe semanal estado de tickets reuniones de seguimientos operación SCD con GD, por vía WhatsApp (martes y jueves). (6h) Informe de soporte mensual SCD. (20h)	https://365and-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/javier_orozco_and_gov_co/EgLQFIDUREhCon5yzUr5mfoB7x3w_d46kHz7S_AIxMkkRA?e=CyHMIj
09	Medir la efectividad en la prestación de servicios de soporte y recomendar acciones para mejorar los niveles del servicio.	Se realiza dentro del informe de soporte Servicios Ciudadanos Digitales la estadística de la efectividad de los servicios de soporte de acuerdo a los Acuerdos de Nivel de Servicio.	https://365and-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/javier_orozco_and_gov_co/EgLQFIDUREhCon5yzUr5mfoB7x3w_d46kHz7S_AIxMkkRA?e=CyHMIj
10	Apoyar la elaboración o actualización de documentación relacionada con el objeto contractual, tal como flujos de trabajo, procedimientos, formatos, instructivos, preguntas frecuentes, entre otros.	No se ha requerido el desarrollo de esta actividad durante el periodo.	N/A
11	Apoyar el mantenimiento del catálogo de servicios de la AND.	No se ha requerido el desarrollo de esta actividad durante el periodo.	N/A
12	Participar en las reuniones interinstitucionales e institucionales relativas a temas derivados del objeto del contrato, así como las fijadas por la AND.	Reunión de seguimiento diario de Operación y soporte con el equipo. (11:00h) Reunión de seguimiento semanal Operación SCD con el equipo. (11:00h) Documentos y solicitudes Mesa de Servicio a SCD(2h) Revisión JIRA Tickets(2h) Mesa de servicio plataforma Gov.co(2h)	https://365and-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/javier_orozco_and_gov_co/EgLQFIDUREhCon5yzUr5mfoB7x3w_d46kHz7S_AIxMkkRA?e=CyHMIj

*Nº	Obligaciones Específicas (Obligaciones contractuales)	Descripción (Actividades desarrolladas y productos generados en el periodo, respecto a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato)	**Evidencia (Enlace a la evidencia de la actividad)
13	Las demás actividades que sean solicitadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.	Seguimiento y cruce de Tickets enviados por el Centro de Contacto Ciudadano para validación de estados	https://365and-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/javier_orozco_and_gov_co/EgLQFIDUREhCon5yzUr5mfoB7x3w_d46kHz7S_AIxMkkRA?e=CyHMIj

* Corresponde al número de la obligación contractual según el orden en el que se encuentra en el estudio previo

** El sitio en donde se aloje la evidencia se acuerda con el supervisor del contrato

Observaciones
Se adjunta el soporte de pago de seguridad social del mes de abril 2022

Proceso: Gestión Financiera
**FORMATO CERTIFICACIÓN PARA TRATAMIENTO
COMO ASALARIADO**
Versión: 1
FN.FT.03



Bogotá D.C., 31 de mayo de 2022

Señores
CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
Ciudad

**REF: CERTIFICACION PARA TRATAMIENTO COMO ASALARIADO PARA EFECTOS DE RETENCION EN
LA FUENTE – RENTAS DE TRABAJO.**

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo Javier Alexis Orozco Anzola, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 86.054.356, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, SI () NO (X) **“He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos”. (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

Firma
C.C. 86.054.356